

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

#### INFORME SOBRE REINDUCCION DIRIGIDA AL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE CORPOAMAZONIA



### PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO JULIO 2023

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma		P
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	94	evaia
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma		10



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

#### 1. OBJETIVO DE LA REINDUCCION.

Brindar orientación amplia, efectiva y eficiente sobre la entidad, al personal tanto funcionarios de planta como contratistas que se encuentran al servicio de Corpoamazonia, como una de las políticas institucionales tendientes al mejoramiento continuo de nuestros procesos para hacerlos más efectivos, eficientes y estandarizados para cumplir a cabalidad con nuestra misión de conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables.

#### 1.1. Objetivos Específicos

- ✓ Reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los temas que ameriten, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad frente a la entidad.
- ✓ Fortalecer conocimientos de los diferentes procesos que se desarrollan en la entidad.
- ✓ Actualizar al personal en temas de normatividad, procedimientos y aspectos generales y específicos que se desarrollan en Corpoamazonia.
- ✓ Integrar al personal en las diferentes acciones que se realizan tanto en la Sede Central Mocoa como en las territoriales Putumayo, Amazonas y Caquetá para lograr los objetivos como autoridad ambiental.

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	1
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sergical
Aprobó:	Diego Mauriclo Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	10



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Desde el área de Talento Humano, se realizó la agenda para que se lleve a cabo el proceso de reinducción conforme al Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA-2023.

#### DESARROLLO DE LA REINDUCCION:

- 1. FECHAS: 6 y 7 de julio del año en curso.
- 2. HORARIO: 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- 3. MODALIDAD: Virtual a través de la plataforma de video conferencia *meet*, en el siguiente enlace: <a href="https://meet.google.com/ksw-brye-nis">https://meet.google.com/ksw-brye-nis</a>
- 4. INSTRUCCIONES DADAS AL PERSONAL:
  - Regla general al ingresar a la plataforma meet el personal realizó el registro de su nombre y apellidos completos para habilitar el ingreso y así se llevó control para realizar los llamados a listas en determinado momento.
  - ✓ Se envió por el chat el link para el registro de asistencia para cada jornada de la actividad.
  - ✓ El tiempo previsto para la habilitación del ingreso a la videoconferencia fue de 15 minutos antes de iniciar con la programación de la agenda.
  - ✓ De acuerdo a la programación los responsables de las temáticas priorizadas, enviaron con antelación la presentación en los formatos establecidos en el SGC-MIPG, acordes a la normatividad vigente para que estén listas para este proceso de reinducción, al correo soportecorpoamazonia@gmail.com

Para dinamizar y enriquecer los objetivos previstos para esta actividad a todo el personal se le dio a conocer previamente los lineamientos del marco normativo e instrumentos que actualmente aplican; tal como se describe a continuación:

Área de conocimiento	Documentos de Referencia
1. Documentos estratégicos	<ul> <li>Código de Integridad</li> <li>Plan de Acción Institucional "Amazonias Vivas" 2020-2023</li> <li>POAI 2023</li> <li>Manual de procedimientos técnicos LAR</li> <li>Manual de Calidad</li> <li>Plan regional para de biodiversidad del sur de la Amazonia Colombiana - PARBSAC</li> <li>Plan de investigaciones y transferencia de tecnología de Corpoamazonia – PITCTEC</li> </ul>

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	1
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Bergie
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	



Área de conocimiento	Documentos de Referencia
2. Recurso Hídrico	Artículo 39 Decreto 3930 de 2010; Art 41 Decreto 1541 de 1978; Numeral 5, Articulo 1 del Título 1 de la Ley 99 de 1993; Principio 2 Política Nacional de GIRH
3. Instrumentos Económicos	Decreto 2667 de 2012; Decreto 155 de 2004 y Decreto 4742 de 2005
4. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV	<ul> <li>Artículos 4, 6 y 8 de la Resolución 1433 de 2004</li> <li>Artículo 1 de la resolución 2145 de 2005</li> </ul>
5. Grupo Forestal y CVR	<ul> <li>Documentos internos de ordenación forestal de: UOF Mecaya Sencella, • UOF San Juan, • UOF Tarapacá, • UOF Puerto Nariño, • UOF Yarí Caguán, • UOF Orito</li> <li>Guía para la Ordenación Forestal integral y Sostenible en Colombia -2015, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</li> <li>Lineamientos LAR Aprovechamiento forestales, Decreto 1076 de 2015 en temas forestales, Protocolo para la revisión y evaluación de planes de manejo forestal, protocolo para seguimiento y control a los aprovechamientos forestales en Bosque natural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.</li> <li>Protocolo para Seguimiento y Control a la Movilización de Productos Maderables y Productos no Maderables del Bosque.</li> <li>Protocolo para el Seguimiento y Control a Industrias y Empresas de Transformación o Comercialización de Productos Forestales.</li> <li>Sistema de Calidad: P-CVR-001 Control y Vigilancia de los RN, P-CVR-002 Procedimiento sancionatorio y P-CVR-003 Procedimiento libro de operaciones</li> </ul>
6. Grupo LAR- Fauna y CVR	<ul> <li>Decreto 1376 de 2013 y Decreto 3016 de 2013.</li> <li>Decreto 1608 de 1978: Título V: Capitulo II.</li> <li>Decreto 2811 de 1874</li> </ul>
7. Grupo Gestión Ambiental Urbana	Política de Gestión Ambiental Urbana 2018
8. Grupo LAR, CVR-Suelo	<ul> <li>Residuos Sólidos:</li> <li>Decreto 2981 de 2013 - capitulo IX - articulo 87 título III art. 88</li> <li>Resolución 1164 de 2002 capitulo 8 gestión externa - 8.1</li> <li>Programas pos consumo de residuos: bombillas, RAEE, llantas usadas, computadores y periféricos, etc. Res. 1675/2013, Res. 371/2009, Res. 372/2009, Res. 372/2010, Res. 1511/10, Res. 1512/10, Res. 1457/2010.</li> </ul>

argaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	
rgia de la Cruz Peña	Cargô	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Serena T
	Ċárgo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
	rgia de la Cruz Peña ego Mauricio Velasco	ego Mauricio Velasco Cargo	ego Mauricio Velasco Cargo Subdirector Administrativo y Financiero	ego Mauricio Velasco Cargo Subdirector Administrativo y Financiero Firma



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- Decreto 4741/2005 capítulo V art. 24, capítulo VI art. 27 y 28
- Decreto Ley 2811/74 art. 38
- Decreto 2041 de 2014; art. 9
- Resolución 222 de 2011 art. 11, 12,13, 14 y 16
- Ley 1252 de 2008, art. 12
- Resolución 1890 de 2011, art. 3
- Política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos- capítulo 4.
- Política para la gestión integral de residuos sólidos. Capítulo 2, numerales 2.3 y 2.3.2 páginas 21 y 22 responsabilidades corporaciones.
- Manual técnico para el manejo de aceites usados. Capítulo 4, numerales 4.4.4 y 4.5.
- Manual de procedimientos para la gestión interna de residuos hospitalarios y similares. Capítulo 8 gestión externa numerales. 8.1.4, 8.1.5, 8.1.6, 8.1.7 y 8.1.9.

Política Nacional de producción más limpia capitulo IV lineamientos, objetivo global, objetivos, específicos, metas y estrategias.

#### Minería:

- Ley 685 de 2001, Artículos 5,11,14,29,34,45,70,85,116 y 155-
- Decreto 2235 de 2012, Articulo 1-8
- Decreto 2637 de 2012 de Rucom
- Ley 1333 de 2009

#### Hidrocarburos:

- Decreto 321 de 1999.
- Decreto 3930 de 2010, art. 35
- Resolución 1401 de 2012
- Resolución 631 de 2015, art. 11
- Resolución 1521 de 1998

#### Infraestructura:

- Ley 1682 de 2013.
- Decreto 770 de 2014.
- Decreto 769 de 2014.
- Decreto 1076 de 2015.

#### 5. REINDUCCION TEMAS GENERALES

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sergia T
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	<b>3</b>



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La agenda se desarrolló de manera satisfactoria y de la siguiente manera:

#### **FECHA 6 DE JULIO 2023**

Hora	Actividad	Responsable	Presentación
8:00 a 8:30 am	Bienvenida al evento Saludo Director General Reinducción Contexto Corporación	Luis Alexander Mejía Bustos DG	El Director General, Dr. Luis Alexander Mejía Bustos, dio apertura al evento de reinducción, e instó a todo el personal de la Corporación a participar de manera activa en las jornadas previstas, con el fin de generar valor agregado a las actuaciones en todos los procesos que desarrolla la entidad, como autoridad ambiental de la región.
8:30 a 9:30 am	Seguridad y Salud en el Trabajo  Código de Integridad y Clima organizacional  Plan Integral de Géstión Ambiental (PIGA)	Margaret Zambrano Andrea Erazo Domínguez	ELSG-SST-DECRETO 1072 DE 2015  OBJETIVO: Premover el bienestre flaire, pascidigne v schial de las trabipidores, mediante el contrel v la prevenzión de la courrenda de averdantes la contrel v la prevenzión de la courrenda de averdantes la contrel v la prevenzión de la courrenda de averdantes la contrel v la prevenzión de la Contrelada de cunjulmanto de sua inherentadades laborades propision de la Dirección General, para el cuadado de codos los colaboradores y om el cumplimanto de la contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga.  Comprositio de la Dirección General, para el cuadado de codos los colaboradores y om el cumplimanto de la contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga, media en el contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga, media en el composition de contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga de contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga de contrativadad en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga de contrativada en al Trabaga de contrativada en minerata de Seguradad y Habida en al Trabaga de contrativada en la contrativada en al Trabaga de contrativada en
<	500	Juliana Acosta	Que es el Plan institucional de Gestión Ambiental - PIGA?  ***********************************

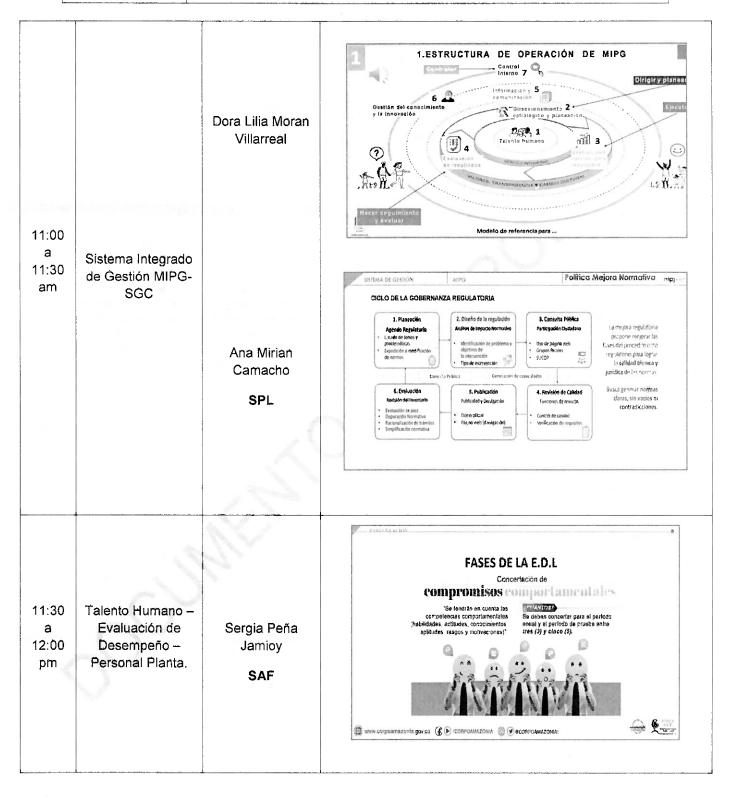
Elaboro:	Margaret Zambrano	Ċargo	SST	Firma	P
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sergia P
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	0
					8



9:30 a 10:00 am	Temas de Archivo y Gestión Documental	Elizabeth Ríos DTP	The control of the co
10:00 a 10:30 am	Socialización Ley 2273 del 2022. (Açuerdo Escazú)	Nohemí Cabrera <b>SPL</b>	LEY 2273 DE 2022 (noviembre 05)  por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe", adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.
10:30 a 11:00 am	Gobierno en línea y Seguridad Digital	Jairo Fernando Luna Pérez <b>SAF</b>	Objetivo de la Política de Gobierno Digital  Uso y aprovechamiento de las TIC para mejorar la provisión de servicios digitales, el desarrollo de procesos Internos eficientes, la toma de decisiones basadas en datos, el empoderamiento de los ciudadanos y el impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, logrados a partir de la consolidación de un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generan valor público en un entorno de confianza digital.  Poerte MACTIC  CORPONMAZIONA - Política de Gobierno Digital  Aprovechamiento de las TIC para solucionar problemas reales

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	30
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sequio
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
-					-4





Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	P
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Secol
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	6



		in the company of	MECI PRINCIDIABROS Y CONTRATITAT OFICINA DE CONTROL INVERNO  LÍNEA ESTRATÉGICA
2:00 a 2:30 pm	MECI- Temas Control Interno- Informes  Mapa de Riesgos y Plan de Mejoramiento	María Yaneth Rosero Peña CI	A cargo de la <u>Alta Dirección y Comité institucional de Coordinación de Central interne</u> 1º. Línea de Defensa  - Lienes de prioreto y sur expeter Engrand servicios públicas en tribas bur expeter en estado de la organización de trades y alta Gereracio de tribago, comité de risque debrio contradores de explose de trades, comité de risque debrio comité de la organización de la organización per de Aseguianes de trades, comité de risque debrio per de la organización per de Aseguianes de la despensiva de la organización per de Aseguianes de la despensiva de la organización per de Aseguianes de la despensiva de la organización per de Aseguianes de la despensiva de la organización per de Aseguianes de la despensiva de la organización per de Aseguianes de la despensiva
2:30 a 3:00 pm	Participación y rendición de cuentas – Servicio al Ciudadano-comunicaciones	Raúl Orlando Melo Martínez	Marco normativo  Resolución 1128 del Por medio de la cual se adopta la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública de 1 30 de septiembre de Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOANAZONIA, dentro de Dimensión Tres-Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Gudadano, y se crea el Grup de Atención al Ciudadano.  Participación Cíudadano  Participación Cíudadano    Participación Cíudadano   Lateriocución entre el Estado, la ciudadanía y sua organizaciones con el fin de garantizar que estos intervengan en el ciclo de formulación, implementación, centrol y estudación de las políticas, planes, proyectos, programaz e oránites de las entidades públicas para hacidir en las decisiones públicas en función del Interior general.  Política de participación ciudadana en la gestión pública en el marco de la implementación de MIPG  Permite que las castadades garanticen la incidencia efectiva de los caudadanos y suas organizaciones en los procesos de planeación, cjecución, evaluación a través de diversos especios, mecanismos, canales y practicas de pratix garación cualadana a través de diversos especios, mecanismos, canales y practicas de pratix garación cualadana.
	200	Vanesa Guerrero SG	modelo integrado de planeación y gestión

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	P
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sergic
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	0



3:00 a 3:30 pm	Proceso Sancionatorio	Miguel Arturo Rosero Mora ADG	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO AMBIENTAL  1. Competencia para sancionar 2. Particularidades del Proceso 3. La Infracción ambiental 4. Estructura del Proceso
3:30 a 4:00 pm	Instrumentos de planificación estratégica (Gestión de Proyectos y – SIP2 Y SIP6	Luis Fernando Pérez <b>SPL</b>	Formato SIP-2  Codago F-SP-5003  Formato SIP-2  SUMMING ALL PROLETA  SUM
4:00 a 4:30 pm	Trámite de cuentas y Presupuesto 2023, reservas, vigencias futuras	Diego Velasco Cuellar	DOCUMENTACION MINIMA REQUERIDA  -Certificación de cumplimiento formato. Para todos los cobros -SIP 5 Informe de resultados mensuales formato - Para todos los cobros -Cuenta de cobro asociada al contrato Para todos los cobros -Planilla soportes de pago a seguridad social (salud pensión y riesgos profesionales) Para todos los cobros Soporte cargue secop 2

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sernie ?
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	

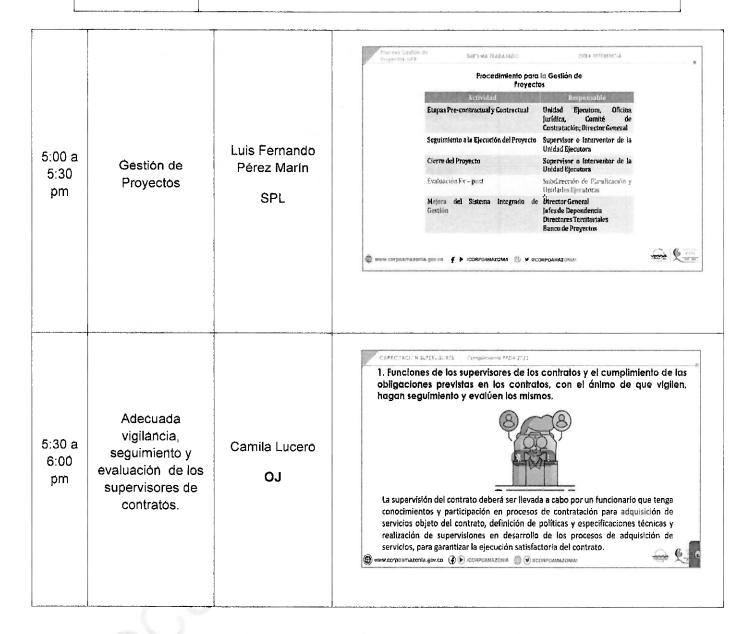


	Rudy Ģisela Gómez Galindez SAF	Según clausula n, Valor y Forma de Pago. Se tienen 15 días hábiles a partir de la radicación y aceptación en la subdirección administrativa y Financiera, para efectuarse el pago. En caso de devolución de documentación la fecha empieza a correr a partir de la nueva radicación de correcciones solicitadas.
Procedimiento PQRS	Raúl Orlando Melo Martínez	MARCO NORMATIVO  MARCO NORMATIVO  NORMATIVIDAD  Constitución Politica de Colombia de 1991  Curiadania.  Objeto y modalidades del derecho de petición como un derecho de la ciudadania.  Objeto y modalidades del derecho de petición ante las sutoridades. Términos para resolver las distinias modalidades de petición. Alención prioritaria.  Presentación y radicación de peticiones. Peticiones incompletas y desintimiento did co expreso.  Organización para el térmile interno y decisión de las peticiones. Funciones del Ministerio Público.  Responsabilidades de deberas de los funcionarios ante los trámites.  Conselidades de deberas de los funcionarios ante los trámites.  Conselidades de deberas de los funcionarios ante los trámites.  Conselidades de deberas de los funcionarios ante los trámites.
	Lorena Pacheco	Est pas refaciones con las autoridades toda pensora tiene derecho a:  1. Presentar peticiones en cualquiera de sua modalidades, verbalmente, o por escrito, o por cualquier otro medio idône o y sin necesidad de apoderado, así camo a obtener información y ofenación acreto de for requisitos que las disposiciones vigentes exigin para tal efecto.  Las anteriores actuaciones podrán ser adelantadas o promovidas por cualquier medio tecnológico o electrónico disponible en la entidad, aún por fuera de las horas de atención al público.  2. Conocer, salvo expresa reserva legat, el estedo de evalquary actuación o trámsic y obtener copisa, a su conta, de los respectivos dorumentos.  3. Salvo neserva legat, obtener información que repose en los registros y archívos públicos en los ferminos previstos por la Constitución y las leyes.  4. Obtener respuesta oportuna y efficaz a sus peticiones en los plazos estableculos para el efecto.
		Raúl Orlando Melo Martínez  Procedimiento PQRS  Lorena Pacheco

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	10
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sergian.
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	0
					4



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



La primera jornada de reinducción finaliza con la socialización de 20 temas tal como se habían propuestos en la agenda a desarrollar.

#### **FECHA 7 DE JULIO 2023**

A las 8:00 am se da inicio a la segunda jornada de reinducción a todo el personal de CORPOAMAZONIA, con los siguientes temas propuestos en la agenda:

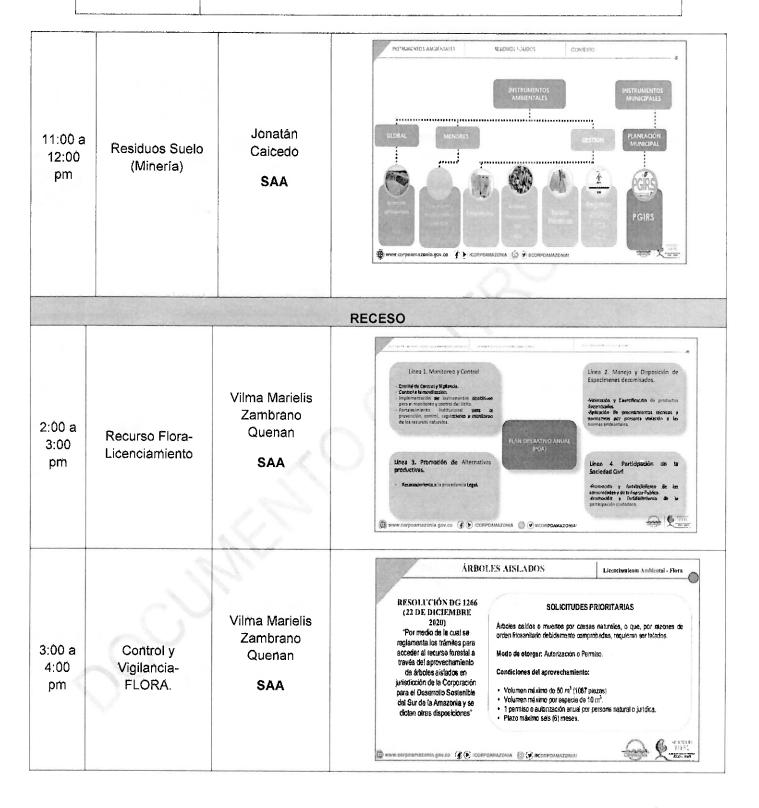
Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Seraid
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	



Hora	Actividad	Responsable	Presentación
8:00 a 9:00 am	Recurso Agua	Sol Torres Viveros SAA	PLANES DE PLANIFICACIÓN  PLANES DE ORDENACIÓN Y  MANEJO DE CUENCAS  HOROGRAFICAS  DECRETO 3811 DE 1914 (Ordenación cuenca > 590km²)  DECRETO 1810 DE 2815  1. Aprestamiento  2. Diagnástico  3. Propulsorion y ponificación  Ambiental  4. Formulación
09:00 a 10:00 am	Recurso Suelo (Residuos sólidos)	Alejandra Carvajal SAA	EFTOS DE LA GESTIÓN INTEGRAL  OF LOS FESDIOS PELICIOSOS EN  COPPOAMAZONIA  OF LOS FESDIOS PELICIOSOS EN  COPPOAMAZONIA  OF LOS FESDIOS PELICIOSOS EN  COPPOAMAZONIA  OF LOS FESDIOS PELICIOSES EN  COPPOAMAZONIA  OF LOS FESDIOS EN  COPPOAMAZONIA  OF
10:00 a 11:00 am	Recurso Aire	Yanina Gómez M. SAA	PERMISO DE EMISION ATMOSFÉRICA  El permiso de emisión atmosférica es el que concado la sutordad ambrental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o juridica, pública o privada, destro de los linites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire.    Projectar de la finite de la finite de permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire.    Subjecta Afrancia miliatura fais emisera que un permisiones permisibles de subjecta a despecta de projecta de p

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	A
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Desgie.
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	10
					A





Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	1
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	Sague
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	(A)



4:00 a 5:00 pm	Control y Vigilancia- FAUNA.	Juan Pablo Cerrato SAA	Endémices (28%)  Endémices (28%)  Treficulaes (35%)		Type (1) Typ
5:00 a 6:00 pm	Educación Ambiental Articulado al Plan de Acción y a la Política de Gestión Ambiental Urbana	Nora Solarte SAA	escenarios en los cuales se m ambiental	Mens del Fran de Icción  Mens del Fran de Icci	Inducción y Rotadascrian las timetanad  acciones con todos las sectores, actores, ámbitos y de reconstruir la cultura y orientaria hacia uma énca

Elaboro: Margaret Zambrano Carg	SST Firma
Revisó: Sergia de la Cruz Peña Carg	Profesional Universitario G.T.H Firma
Aprobó: Diego Mauricio Velasco Carg	



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

De esta manera se da por finalizada la agenda propuesta para el desarrollo de la reinducción con la siguiente participación:

#### 06 de julio de 2023:

- ✓ Jornada de la mañana 87 participantes.
- ✓ Jornada de la tarde 85 participantes.

#### 07 de julio de 2023:

- ✓ Jornada de la mañana 117 participantes.
- ✓ Jornada de la tarde 55 participantes.

#### COMPROMISOS:

- ✓ Realizar una mesa de trabajo con personal competente interno y externo con la participación del personal operativo de la entidad; con el fin de revisar temas relacionados con garantías de seguridad que se tenga dispuestas para los contratistas y personal de planta, que acuden a operativos relacionados con minería y aprovechamientos forestales de manera ilegal, teniendo en cuenta que los profesionales de la entidad no cuentan con la formación militar o idónea para actuar en situaciones de peligro que amenacen la vida en cumpliento de las labores.
- ✓ Revisar si la Corporación tiene documentos o formatos establecidos para informar sobre las salidas a campo y/o realizar operativos; de lo contrario que se implementen con el fin de que ello sea evidencia de que el personal sale a cumplir con labores de Corpoamazonia; en caso de presentarse accidentes y poder entregar a la ARL para el reconocimiento del evento como origen laboral.
- ✓ Solicitar la atención de PQRS o el acompañamiento a operativos por escrito al personal al servicio de la Corporación, de tal manera que se evidencie las actividades que le fueron encomendadas, con el fin de tener evidencias en caso de presentarse accidentes, y poder entregar soportes, para el reconocimiento del evento como origen laboral por parte de la ARL.

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	4
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Ćargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	36 vin T
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	
	1		1		<del></del>



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

#### 6. CONCLUSIONES:

- Este espacio de reinducción institucional permitió integrar al personal que labora en CORPOAMAZONIA, conocer los procesos y procedimientos misionales, estratégicos y de apoyo a la gestión, establecidos por la entidad, los cuales permiten prestar de manera eficiente, eficaz y efectiva, los servicios que esta presta, mejorando continuamente para el logro delos objetivos; desde cada uno de los departamentos que hacen presencia de la jurisdicción de Corporación ( Putumayo, Caquetá y Amazonas), primera autoridad ambiental del Sur de la amazonia.
- ✓ Al realizar el ejercicio de reinducción, permite identificar los diversos procesos y etapas que se manejan en las diferentes áreas de la entidad, fortaleciendo conocimientos sobre cada uno de ellos; mejorando así el trabajo en equipo de todo el personal de CORPOAMAZONIA.

Elaboro:	Margaret Zambrano	Cargo	SST	Firma	
Revisó:	Sergia de la Cruz Peña	Cargo	Profesional Universitario G.T.H	Firma	
Aprobó:	Diego Mauricio Velasco	Cargo	Subdirector Administrativo y Financiero	Firma	Dergia
		Cargo	Subulifector Administrativo y Financiero	Firma	- E

TO STATE OF THE PROPERTY OF TH